

**SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CELEBRADA
EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Sofía Miranda Esteban

PERSONAS PARTICIPANTES:

REPRESENTANTES DE MESA

- *D. Antonio Ibañez Haro (Mesa de Medio Ambiente)*
- *D^a Alicia Rodríguez Díaz (Mesa de Bienestar Social)*

COORDINADORES DE MESA

- *D^a Beatriz del Pino Manzano (Mesa de Cultura y Deporte)*
- *D^a María del Carmen Yuste Mora (Mesa de Medio Ambiente)*
- *D^o Eduardo Pasero Jimenez (Mesa de Bienestar Social)*

ASESORA LEGAL:

D^a Jana Alejandra Villafranca Olza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

A las dieciocho horas diez y veinte minutos, del día 29 de noviembre de 2021 en Barajas, Madrid, en el en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito sita en la plaza de Mercurio, N^o 1 de conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Reglamento Orgánico 7/2021 de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

PRIMERO.- Intervención de la Concejala Presidenta.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia e informando a los asistentes del comienzo de la sesión.

SEGUNDO. - Informe de la Secretaría del Distrito sobre las mesas constituidas, representantes de mesa, organizadores de mesas y el procedimiento de constitución del Consejo de Proximidad.

Interviene el Sr. Secretario del Distrito informando sobre las mesas constituidas, el nombramiento de los representantes de mesa y organizadores de mesa y el procedimiento de constitución del Consejo de Proximidad del Distrito de Barajas.

TERCERO – Constitución del Consejo de Proximidad.

Interviene el Sr. secretario dando lectura a los nombres de los miembros del Consejo de Proximidad y quedando constituido el mismo.

CUARTO. - Elección del Consejero de Proximidad.

Se solicita por parte de la Concejala Presidenta que aquellos miembros del Consejo de Proximidad que deseen ser Consejeros de Proximidad lo manifiesten.

Se presentan la Sra. Rodríguez Díaz y el Sr. Ibañez Haro, donde tras la votación quedan elegidos como Consejera de Proximidad y Suplente de la Consejera de Proximidad respectivamente.

QUINTO. - Determinación de sede del distrito donde se celebran las sesiones del Consejo de Proximidad.

Se acuerda por parte del Consejo de Proximidad designar la Sede de la Junta del Distrito como lugar a los efectos de la celebración de las sesiones del Consejo de Proximidad,

SEXTO. - Sugerencias y preguntas.

Este punto del orden del día se producen diversas intervenciones de los asistentes planteando dudas de funcionamiento que son respondidas por la Concejala Presidenta del Distrito.

Sin más temas que tratar se levantó la sesión a las 18:30 horas.